

La Prensa

PRECIOS DE SUSCRIPCION
 Provincia, un mes Ptas. 2'00
 Península, trimestre Ptas. 6'00
 Extranjero, semestre Ptas. 15'00
 Para anuncios y esquelas mortuorias, en la Administración.

Corresponsales en todos los pueblos de Tenerife y en las Islas.
LA PRENSA invita a sus anunciantes a presentarse a la tirada.
DIRECCION TELEGRAFICA:
 "PRENSA"—TENERIFE

TELEFONO NUMERO 415

DIARIO DE LA MAÑANA

NUMERO CORRIENTE, 10 CENTIMOS

Oficinas: Valentín Sanz, número 18. SANTA CRUZ DE TENERIFE

Periódico de mayor circulación de la provincia

FUNDADOR Y PROPIETARIO: LEONCIO RODRIGUEZ

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA DOÑA ANTONIA MELIAN DEL CASTILLO VIUDA DE MELIAN

Que falleció el 29 de Febrero de 1920
 R. I. P.
 SU PADRE, HIJOS Y DEMAS FAMILIARES;
 Suplican a sus amistades y personas piadosas, se sirvan encomendar su alma a Dios, y asistir a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán el lunes, 28 del corriente, en la Iglesia de San Agustín, a las 8 de la mañana, así como a las misas que se celebren en dicha Iglesia desde las 6, que serán aplicadas en sufragio de su alma; por cuyos favores les quedarán profundamente agradecidos.
 La Laguna de Tenerife, 24 de Febrero de 1921.

Se cierran las escuelas

Inconcebible y bochornoso espectáculo

Vuelve a plantearse en Santa Cruz, con redoblada intensidad, el problema de la educación escocia de la infancia, abandonado de todos y con mayores proporciones cada día. Ya no son dos, ni tres, ni cuatro, las escuelas cerradas, como hasta hace poco. Ahora, con la que acaba de clausurarse, debido a una nueva demanda de desahucio seguida contra el Ayuntamiento por falta de pago de los alquileres, son ya SEIS las escuelas que no funcionan en Santa Cruz de Tenerife; seis los maestros que no ejercen su ministerio y seiscientos los niños que dejan de recibir el alimento espiritual de las primeras letras, que es lo primordial y lo sagrado en todos los pueblos verdaderamente civilizados de la tierra.
 Preciso es que sujetemos mucho la imaginación y la pluma, para que, ante un hecho semejante, no tome rienda suelta nuestra indignación y se traduzca en los más duros y más eficaces reproches para los causantes de un estado tal de vergüenza y de ludibrio. Preferimos callar, violentando ese lógico impulso de condenaciones que el hecho merece, para que sea la opinión sana del país, la vindicta pública, la que se encargue de poner a semejante indignidad el adecuado comentario.
 No se reconocen ni se visten ni se educan los niños; pero, en cambio, se les cierran las escuelas; nos quejamos del pillaje, de la gotería, de la incultura; pero, en cambio, se cierran las escuelas; se abren de nuevo los garitos, funcionan las timbas a todas horas del día y de la noche; pero, en cambio, se cierran las escuelas... Se cierran las escuelas... Se cierran las escuelas, por falta de pago de los alquileres del local, y, en cambio, se gastan pesetas y más pesetas en festejos, en ostentaciones, en girándulas de colores.
 Todo eso es el colmo a que podíamos llegar.
 Lo decimos así, sin ambages, claramente: mientras un crimen social de esa magnitud persista, es un escarnio, una indignidad gastar en fiestas un sólo céntimo.

El primer deber, lo inmediato, lo imperioso, es, ante todo, hacer que funcionen esas escuelas cerradas sin pérdida de momento. Una vergüenza así, un estigma de tal naturaleza es de los que sellan de infamia para siempre los administradores de un pueblo.
 Se recordará, a este respecto, nuestras pasadas campañas, cuando la clausura de escuelas por desahucio comenzó en Santa Cruz; nuestras exhortaciones y demandas, que dieron por resultado una agitación de protesta y una justa proposición de la minoría republicana del Ayuntamiento, para poner remedio al mal. Mas, pasó aquello, como una promesa desvanecida, y hoy surge nuevamente la cuestión con caracteres doblemente graves e indignantes, que el decoro de este pueblo no puede tolerar.
 Hoy precisa que toda la actividad, todo el esfuerzo de nuestros hombres se encamine a conjurar ese problema, cuyas significación y magnitud no reconoce igual más que en las tribus salvajes o entre las bestias montaraces.
 Para mayor estigma de todos los causantes de esta vergüenza horrenda publicamos a continuación la relación de las escuelas que actualmente se hallan cerradas:
 Escuela Unitaria de Niños, número 5. Maestro, don Manuel Cambreleng y Uque.
 Escuela Unitaria de Niños, número 9. Maestro, don Guillermo Acosta.
 Escuela Unitaria de Niños, número 11. Maestro, don Juan Pérez Pérez.
 Escuela de Bufadero. Maestro, don Alfredo Daroca.
 Escuela Unitaria de Niñas, número 6. Maestra, doña Felicidad González.
 Escuela de Niñas del Camino de los Cocheros. Maestra, doña Candelaria Quesada Acosta.
 Además, nos dicen que se anuncian otras nuevas clausuras, por idénticos y bochornosos motivos.
 A tal estado de horror y de miseria moral, se ha llegado. Es el colmo, que clama al cielo.

De la Orotava

EL PELIGRO DE LOS CAMIONES UN NIÑO HERIDO GRAVEMENTE

A eso de las siete y media de la noche del jueves, ocurrió en la calle del Calvario, de esta Villa, un accidente, que, milagrosamente no le causó la muerte instantánea al niño de 13 años José Hernández y Hernández. Se encontraba éste en dicha calle, en ocasión en que pasaba un camión de carga, del cual se colgó por la parte trasera en el momento en que el vehículo, por haber perdido un freno, retrocedió rápidamente. El desgraciado niño se arrojó al suelo, con tan mala suerte, que una de las ruedas delanteras le pasó por encima del brazo derecho, ocasionándole una fractura extensa de los huesos de dicho brazo, complicada con heridas de la piel, no habiendo ocurrido un verdadero desastre, debido a una hábil maniobra del "chauffeur". Antonio Pardomo Expósito, que evitó la muerte del niño, y tal vez otras desgracias en las personas que en aquellos momentos pasaban por la calle.
 El herido, cuyo estado de gravedad, inspira serios temores, fué asistido desde el primer momento por el doctor don Miguel Fernández.
 El camión es propiedad de doña Dominga Lima, viuda de Perera.
 El Juzgado de Instrucción entiende en el asunto.
 Vivamente deseamos al infortunado niño, una rápida mejoría.

Comentarios, ¿para qué? De tal manera nos estamos familiarizando con el peligro que constantemente ofrecen los automóviles y los camiones, que ni las desgracias que vienen ocurriendo casi a diario, nos preocupan lo más mínimo. Parece que todos hemos llegado a tal estado de insensibilidad, que ni el instinto natural

de conservación, nos induce a la defensa.
CENSO DE POBLACION
 En el nuevo censo de la población de esta Villa, según el avance del resultado del mismo, se han inscrito 11.820 residentes presentes, 1.026 residentes ausentes y 400 transeúntes, que hacen el total de 13.246 habitantes. Por consiguiente, la población de hecho de la Orotava es de 12.240 habitantes, y de 12.846 la de derecho; y como el Censo de 1910 arrojó las cifras de 11.242 y 11.465, resulta que en el último decenio ha habido un aumento de 978 y 1.381 habitantes respectivamente.
REEMPLAZOS
 El martes último se verificó en este Ayuntamiento, el sorteo de los mozos alistados para el remplazo del corriente año, que ascienden a 161.
 Ya ha empezado la incorporación de los nuevos reclutas a este destacamento. Dentro de unos días llegarán los quintos de la Península.
SANATORIO DEL TEIDE
 Según telegrama recibido en esta Villa, el 21 del corriente salió de esa capital para Madrid, el proyecto de abastecimientos de aguas del futuro Sanatorio del Teide. Dicho proyecto asciende a 230.000 pesetas.
ENFERMO
 Se encuentra enfermo el ex-consejero del Cabildo insular de Tenerife, don Ignacio Liarena y Monteverde, quien ha experimentado, desde ayer, una sensible mejoría. Lo celebramos.
DE MUSICA
 Programa de las obras que ejecutará la banda municipal, mañana domingo, de cuatro a seis de la tarde, en la plaza de la Constitución:

El acta del Hierro en el Congreso

Intervención de los señores Arroyo y Guerra del Río

El Sr. ARROYO: Señores diputados, jamás ha venido a mis manos un pleito más fácil rodeado de circunstancias más difíciles. Elegido diputado por mi propia tierra, la isla de Tenerife, legado a esta Corte hace apenas unos cuantos días, soy el más modesto de todos, el más incompetente, el último; y antes de entrar a ocuparme del asunto objeto de este debate, cumpliendo un elemental deber de cortesía y cediendo también a mandatos de mi propia voluntad, he de saludaros a todos con el más sincero afecto y con la consideración mayor que pueda darse.
 Digo que es la mía una situación difícil porque, siendo, como os he dicho, el más modesto, tengo que hablar después de haberlo hecho una verdadera autoridad parlamentaria, una personalidad como el señor Salvatella, que, aparte sus propios prestigios, tiene una palabra envidiable, un gran conocimiento del Derecho y una férrea disciplina para presentar ante el Congreso, desvirtuados con su propia habilidad, el acierto o el error que puedan encontrarse en el expediente electoral para que vosotros forméis juicio y podáis dar vuestro voto acerca de si debe o no prevalecer el dictamen del Supremo, que es lo que aquí venimos a discutir.
 Y sube de punto mi dificultad por tener que contrariar los anhelos, las ansias de don Juan de Urquía, pasando mí, con quien me he ligado vínculos de amistad, a quien he ayudado en luchas electorales; pero tengo deberes que cumplir con un paisano también y compañero, además en política, a quien una enfermedad ha retenido en Tenerife, no pudiendo venir a defender desde aquí su propia acta; y tengo que producirme en un ambiente de reconocida inferioridad, tanto por el pequeño, sin hábitos parlamentarios, sin condiciones, sin competencia, cuando acaba de oírse con motivo del acta anteriormente discutida, la palabra elocuente de mi antiguo catedrático, el señor Gascón y Marín, y la elocuentísima del señor Bilbao, hacia quien, sin haber tenido el honor de conocerle, he sentido siempre una gran simpatía por sus envidiables méritos y por su extraordinario arte en la manera de decir.
 ¿Qué venimos a decir aquí, señores, en torno de este dictamen? Pues sencillamente si el acta pertenece al señor Urquía o pertenece a don Martín Rodríguez. Y he de hacer ante todo una salvedad. Si en cuanto me vea precisado a decir para sostener mi tesis, no tengo el verdadero dominio para que por mi boca salgan las palabras que realmente deseo que broten, quiero hacer la salvedad de que guardo desde luego todos los respetos, todos los cumplidos respetos para la ilustre personalidad del señor Salvatella y para la de mi paisano el señor Urquía, su patrocinador.
 En conjunto, señor Salvatella y señores diputados, ¿qué hay en este pleito? Para mí dos aspectos: uno, que yo denominaré de presunción moral; otro, de presunción jurídica. El aspecto de presunción moral, ¿a qué consideraciones me lleva? A una bien elemental, a una consideración que pudiéramos calificar de vulgar, a la que siempre se ocurre a toda persona a quien se le presenta un pleito de esta naturaleza. ¿Ha tenido realmente el señor Urquía en la isla del Hierro un partido político? ¿Tenía una base electoral? ¿Había allí un núcleo que pudiera hacer dudoso el triunfo? ¿Era, por el contrario, don Martín Rodríguez y Díaz Llanos quien tenía esa base electoral?
 Aquí, señores, se han discutido actas, y en todas ellas he visto yo que los oradores se han producido ponderando el arraigo de los candidatos en sus distritos y enalteciendo las condiciones de cada uno y el número de fuerzas con que contaban. Pero vamos a ver, como cuestión previa, si en el distrito del Hierro ha habido alguna vez un partido acaudillado por el señor Urquía, o que siga al señor Urquía, o que siga a don Martín Rodríguez en esa isla, que es la más pequeña del archipiélago? Dos partidos, desde antiguo, han sido los que han existido allí: el partido liberal, que hoy lo forma la fracción del señor Alba, y el partido conservador, que acaudilla don Martín Rodríguez y Díaz Llanos, y frente a estos dos grupos de fuerzas, que pudiéramos decir son las dos únicas fuerzas legítimas, ¿qué otro partido hay? Ninguno, señor Salvatella; ningún otro partido. Solamente hay un grupo, que realmente no merece la consideración de partido, que es el que sigue a un médico, Dr. Fuentes, núcleo pequeño que jamás ha pasado por el Poder, grupo que no tiene ninguna organización, grupo que no cuenta con influencia social en la isla del Hierro.
 Pues bien, yo os digo que unánimemente al partido conservador y todo el partido liberal de la isla del Hierro, en bloque ambas fuerzas, han dado sus votos a don Martín Rodríguez y Díaz Llanos, trayéndole a esta Cámara. El señor Urquía no tenía allí base electoral alguna. ¿Será esto acaso cosa que yo os venga a referir a vosotros como nueva, porque estáis distantes del archipiélago canario y no tenéis motivo ninguno para conocer lo que allí ocurre? ¿Tenéis en vuestra memoria si queréis recordarlo, la prueba de la veracidad de lo que acabo de afirmar, con sólo ver quienes han sido elegidos diputados en otras legislaturas por la isla del Hierro. Hace tiempo trató de luchar por allí el partido regionalista; mandó algunos de sus mejores oradores a hacer un movimiento de opinión, intentó luchar el señor Gutiérrez Penado, de Tenerife,

Noticias varias

Nuestro estimado amigo, don José García Liarena, Administrador de Contribuciones de la Delegación de Hacienda de esta capital, nos interesa en atento B. L. M. hagamos público en este periódico, que estando practicándose por el Excmo. Ayuntamiento los trabajos para la confección del Registro fiscal de Edificios y Solares, de este término municipal, pueden todos los contribuyentes interesados solicitar los datos que les sean precisos y consten en los Anuarios de los edificios que obran en dicha Administración, para el lleno de las declaraciones juradas de sus fincas, que han de presentarse en las Oficinas Municipales; para cuyo servicio, que se facilitará gratuitamente, pueden dirigirse en persona o por medio de encargado, a su despacho en la expresada Administración de Contribuciones, todos los días laborables de 11 a 1 y en caso de que por cualquier circunstancia no se encuentre en su despacho, se dirijan los solicitantes al Oficial primero de aquella Dependencia, don Leoncio Zapata.
 En el vapor "Jaime II" llegaron ayer de Cádiz, los señores siguientes: Mr. Priestley, don Ramón Cuenca, don Manuel Belaño, don Ramón Alvarez, don María Garrido y dos más, don Juan Cressó, don Lorenzo Fabre, don Francisco Alvarez, don José Méndez, don Enrique Pérez, don Joaquín Vega, don Francisco Contrera, don Feliciano Mainar y don Emilio López.
 Ha sido nombrado médico habilitado del puerto de San Sebastián de la Gomera, con el haber anual de 750 pesetas, don Ciro Fragozo.
 Lemos en un periódico de Madrid, lo siguiente: "Los carabineros de Cádiz han decomisado una importante cantidad de tabaco, que venía metido en pipas de vino, llegadas de Canarias".
 En el "Boletín Oficial" del 23 del corriente mes, se publica una relación de los dueños de fincas que han de expropiarse en el término de Valldhermoso (Gomera), con motivo de las obras de la carretera de San Sebastián a Valldhermoso, por Hermigua y Agulo. (Trozo último).
 Los interesados pueden hacer las reclamaciones que estimen oportunas, dentro del plazo de 30 días.
 ACCESORIA propia para bazar, comestibles, loza o escritorios, se alquila en la calle de San José, número 28, con una hermosa estantería. También se vende la mencionada estantería muy barata a plazos, o al contado.—Informará Sebastián Fajardo, San José, 23.
 Han sido nombrados miembros electos de la Cámara Oficial de Comercio, para ocupar las vacantes de los doce que cesan por renovación trienal reglamentaria, los comerciantes siguientes:
 Don Francisco García Morales, don José García Lanarán, don Pedro Miranda, don García Llacuena y Díaz, don Pedro Duque Déniz, don Andrés Rodríguez, don Santiago García Sanabria, don Fernando De Masay, don Manuel Herrera Hernández, don Fernando Franquet y Solé, don Felipe González, y don Carlos Hamilton Monteverde.
 Ayer por la mañana llegó a este puerto, procedente de Santa Pola, el paquebot "Indio", adquirido recientemente en Valencia por los señores Barrera y Franquet, para dedicarlo a las faenas de pesca en estas islas y costa de Africa.
 Vino mandado el "Indio" por el joven piloto don Ignacio García Talavera.
 Por la Dirección general de Primaria Enseñanza, se ha anunciado a concurso la provisión de la plaza de profesor numerario de Gramática y Literatura Castellana, vacante en la Escuela Normal de Maestros de Las Palmas.
 En el vapor "Ardeola", llegaron ayer de Inglaterra, los señores siguientes:
 D. A. F. de Cologan, Mr. H. M. Davidson, Mr. A. Dearlove, Mr. C. J. Edben, Mr. W. M. Tallon, Mr. P. H. Jones, Mr. F. A. Zamppele, Mrs. Zamppele, Mrs. L. Scargava y Mr. J. Toby, y de la Madera, Mr. J. W. Carley.
 De Las Palmas: don J. Cabrera, Mr. Martorell, Mr. W. Cowan, don J. Domínguez y Mr. R. H. Rush.
 Ha sido nombrado delegado del Gobierno en la isla de la Gomera, don Pablo Fragozo Bencomo.
 MEDIANTE obsequio de 100 pesetas se solicita una casa en esta capital.—Informar: Teléfono 241.
 Ayer se recibió correspondencia de la Península por el vapor de la Trasmontañana, "Jaime II", que esta tarde, a las seis, saldrá directo para Cádiz.
 Por el gobernador civil ha sido nuevamente convocada para el día 15 del próximo mes de Marzo, a las dos de la tarde, la Excmo. Diputación provincial de Canarias, con el fin de celebrar las sesiones ordinarias del segundo período semestral del presente año, y redactar, discutir y aprobar su presupuesto para el próximo ejercicio, así como discutir y votar las actas de los proclamados en las últimas elecciones verificadas en Santa Cruz de Tenerife, La Laguna, Las Palmas y Guía de Gran Canaria.
 ALMACEN, se vende uno con estanterías y accesorios todo nuevo, sito en la calle de Santiago, esquina a la de San Martín.—Darán razón, calle de San José, número 35, escritor,

El Instituto de Higiene

Nombramiento de una Comisión

Ayer se recibieron telegramas de Madrid, comunicando la Real Orden del ministro de la Gobernación, referente al nombramiento de la Comisión encargada de realizar los trabajos para la construcción en esta capital del Instituto provincial de Higiene y Vacunación.
 La referida Comisión la componen los señores siguientes:
 Presidente de la Real Academia de Medicina, don Diego Guigou; inspector provincial de Sanidad, don Agustín Pisaca; director del Laboratorio, don Humberto Llacuena y arquitecto municipal, don Antonio Pintor.
 Antes de marchar para Madrid el señor Van Baumberghen, dejó ultimadas sus gestiones para la adquisición del terreno donde ha de construirse el Instituto de Higiene.

De los Silos

El día 22 del corriente mes cantó la primera misa el nuevo presbítero, hijo de este pueblo, don Juan González Palenzuela.
 El acto tuvo lugar en la iglesia de Nuestra Señora de la Luz, asistiendo los venerables párrocos de Buenavista, San Pedro de Duque, Garachico, Tanque, Icod, Candelaria y Arafo; Superior de los R. R. P. Paules de la Orotava, los compañeros del misacantano, don Valentín Marroero, don Manuel Díaz-Llanos y don José Trujillo.
 El templo se hallaba lleno de fieles, no sólo de este pueblo, sino también de los limitrofes.
 Presidió el M. I. Sr. Magistrado, Dr. don Hecraldo Sánchez y fueron padrinos el venerable párroco, don Miguel Pérez Remón, el alcalde don Pedro Dorta Pérez y los señores don Manuel Valdés Salazar y don Mariano Estanga Arias Giron.
 El expresado presbítero recibió muchos y muy valiosos regalos.

VIDA DE SOCIEDAD

En Madrid ha sufrido una delicada operación quirúrgica, con muy feliz resultado, la preciosa niña Pilar Hernández Sánchez, hija del catedrático de esta Escuela Superior de Comercio, don Antonio Hernández Pérez.
 Ha regresado de la Península, Mr. Priestley.
 Hoy regresan de Santa Cruz de la Palma, a donde marcharon en comisión de servicio, el coronel de Ingenieros, don José Freixa; el capitán de Intervención militar, don Manuel Rivadeneira, y el capitán del Cuerpo jurídico, don Jaime Behorques.
 De Las Palmas ha llegado nuestro amigo, Mr. L. A. Stroud.
 Ayer marcharon para Las Palmas, los señores don Ramón Trujillo, don Juan Martín, don Gregorio Alba Carmona, don Alfredo Bango y don Santiago Cruz Gómez.
 Ayer llegaron de Inglaterra en el vapor "Ardeola", los señores don A. F. Cologan, Mr. M. Davidson y Mr. J. Toby.
 De Las Palmas ha regresado el jefe de la Casa Fyffes Limited, mister R. H. Rush.

Botadura de un vapor para pasaje

En los astilleros del Mediterráneo, se efectuó, con feliz éxito, la botadura del vapor "Formose", construido para la Compañía de Chargeurs Réunis.
 Las autoridades militares y marítimas presenciaron el acto.
 El "Formose", que tiene 15.400 toneladas de desplazamiento, poseerá una velocidad de catorce nudos. Está construido para el transporte de pasajeros y de mercancías. Una instalación frigorífica le permitirá trasportar carne congelada de la República Argentina.

EL QUE DESEE un buen reloj

Longines, Roskoff Patent o de otras marcas acreditadas, de 18 kts., plaqué, plata niellé, plata, acero o níquel, lo mismo en relojes pulseras en diferentes clases y formas; lo podrá adquirir en precio conveniente y con toda clase de garantías en el BAZAR FRANCÉS, plaza de la Constitución, 4.

Sulfato de amoniaco

Los años han consagrado la superioridad de este fertilizante como materia nitrogenada.

British Sulphate of Ammonia Federation Ltd.

Delegado para islas Canarias.—ROGELIO DE LOMA.

Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas

En la interesante ponencia que hemos publicado, sobre los estudios hechos por la comisión científica en las Cañadas, se han deslizado algunos errores de imprenta, que el autor de dicho trabajo, señor Fernández, nos ruega rectifiquemos.

Al citar al señor Fernández Navarro se dice que es profesor de Geografía, en vez de Geología, y al hablar del Observatorio de Iznaga se dice que está a 267 metros sobre el nivel del mar, debiendo decir a 267 metros más.

También al hablar de la altitud de la maseta de la Cruz, se dice indebidamente latitud, y, por último, en la tabla de temperaturas de las Cañadas y Leysin se suprimió el signo menos en algunas cifras.

Aunque el buen sentido de nuestros lectores habrá subsanado tales equivocaciones, queda hecha la rectificación en obsequio del autor.

MANZANILLA "DAVILA"

ES LA MEJOR QUE SE IMPORTA EN CANARIAS

Probada y os convenceréis.—Pídase en todas partes. Agente: Andrés Suárez Cabrera, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas

Por cable

(SERVICIO ESPECIAL DE "LA PRENSA")

DE LA PENINSULA

SESIONES DE CORTES

Madrid, 25.19.—En el Congreso, el señor Pimentel expone la angustiosa situación de los agricultores españoles, que dice ha contribuido a empeorarla la tasa del trigo y los aranceles.

Anuncia una interpelación sobre este asunto, y anuncia que los agricultores se dirigirán al rey para pedirle justicia.

LO QUE DICE ESPADA

El ministro de Fomento, señor Espada, contesta al señor Pimentel, comenzando por hacer detallada historia de lo ocurrido con el abastecimiento de trigo, que dice lo reclaman con angustiosa demanda todas las provincias.

Añade que se ha pretendido hacer una explotación, a costa de la conveniencia del público, y el gobierno tenía el deber de impedirlo.

Durante la discusión de este asunto se promueven varios incidentes.

CASAS BARATAS

El ministro del Trabajo, señor Canal, dió lectura a un extenso proyecto sobre construcción de casas baratas.

EL ACEITE

El señor Maciá pide la libre exportación del aceite, y pregunta cual es el ministro de Abastecimientos que vendía los permisos de exportación.

El señor Espada le contesta diciendo que la cosecha de aceite ha disminuido, y que si se ha prohibido la exportación ha sido en defensa de los intereses del consumidor, tan respetables como los de los productores.

COMISIONES

Seguidamente reuniéronse las secciones, eligiendo las distintas comisiones de la Cámara.

FALLECIMIENTO

Ha fallecido el teniente general, señor Ximénez Sandoval.

DETENCION DE 15 SINDICALISTAS

Dicen de Bilbao que han sido detenidos 15 sindicalistas, encontrándoseles documentos de los que resulta que se preparaba un nuevo plan terrorista.

La policía busca a otros individuos que parece se hallan también complicados en el asunto.

DEL SENADO

En la sesión de hoy, los señores Azeitea y Cierva (don Isidoro) protestan de los agravios de que han sido objeto los notarios en las últimas elecciones.

El señor Ordóñez dice que excitará el celo del Fiscal sobre el asunto.

Continúa la discusión del Mensaje.

El señor Pérez Caballero censura el aislamiento en que se halla España en la política internacional, y aboga por una franca inteligencia con Inglaterra y Francia.

Censura también la política

Información regional

La jornada de 8 horas

En el Ayuntamiento de Las Palmas se ha reunido la Junta de Reformas Sociales, con asistencia del Presidente de la misma, el del "Centro de Dependientes" y los comerciantes don José Peña Quevedo, don Manuel Campos Padrón, don Jerónimo Peña Cardoso y don Juan Domínguez, en representación de la señora viuda de Lozano.

Se acordó redactar unas bases, las cuales han de ser aprobadas previamente para las más rápida implantación de la jornada máxima de ocho horas en el ramo de Dependientes de Comercio.

De una estafa

Han ingresado en la cárcel, a disposición del juez de instrucción de Triana, las vecinas de la Isleta, María Sosa Ojeda, de 60 años y su hija Francisca Velázquez Ojeda, de 17, como presuntas autoras de una sus-

neutralista, y termina ocupándose de los asuntos de Marruecos.

Le contesta el marqués de Lema, diciendo que no pretendemos establecer soberanía en Marruecos, sino protectorado.

Apruébase después el proyecto de bases navales.

LAS ACTAS DE CANARIAS

Al discutirse las actas de Canarias, el señor Cordero pide se cuente el número, y siendo insuficiente, se levanta la sesión.

EL CASO PEREZ ARMAS

Los representantes de Canarias conferenciaron con los señores Dato, Sánchez Guerra y el presidente de la Comisión de incompatibilidades, señor Amat, acerca del caso del señor Pérez Armas.

Este ha solicitado que la comisión le oiga para informar ampliamente sobre el particular.

En la colonia canaria existe una enorme expectación por conocer el desenlace de este asunto.

El señor Alba manifiesta interés por el caso, y el señor Pérez Armas sea proclamado diputado.

Las impresiones son favorables (textual).

CONFERENCIAS

En el Hotel Ritz reuniéronse a almorzar los señores Alba, Pérez Armas e Izquierdo Vélez, conferenciando largamente sobre los asuntos de Canarias.

CATEDRA

La Gaceta publica un decreto, declarando amortizada la cátedra de Matemáticas del Instituto de Canarias.

Dispónese que se encargue de la referida enseñanza el catedrático, señor Borrás.

DE BARCELONA

En la plaza Real fueron tiroteados dos obreros, quedando ambos en gravísimo estado.

BERENGUER

Ha regresado a Marruecos el general Berenguer.

EL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LAS ESCUELAS

La Gaceta publica una real orden del Ministerio de Instrucción, dirigida al de Gobernación, para que comunique al gobernador de Canarias obligue al Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife a pagar los alquileres de la escuela del Camino de los Coches, desde el año de 1917, para evitar, dice, el "triste espectáculo del desahucio."

(N. de la R.—Como se verá por el artículo que en otro lugar publicamos, el desahucio a que se refiere el anterior telegrama se ha realizado desde hace días. Y las autoridades tan campantes!)

Aquí, por lo visto, los únicos delinquimos somos los periodistas.

Nadie toque los garlitos: pero en cambio, ciérranse las escuelas.)

BOLSA DE MADRID

Londres a la vista..... 27.98
 París a la vista..... 51.80
 4 por 100 interior..... 71.25
 Acciones Banco España... 538.00
 5 por 100 amortizable... 93.80
 4 por 100 amortizable... 89.00
 Deuda exterior 4 por 100. 82.50
 Ferrocarriles del Norte... 278.00
 Mareos 11.75
 Dólares 7.17

Tracción de 500 pesetas al vecino del Puerto, don Ramón García Rodríguez, al que prestaba servicios la primera.

Multas a la eléctrica

Por la Alcaldía de Las Palmas se ha oficiado a la Gerencia de la fábrica Eléctrica, acompañándole relación de las faltas cometidas en el alumbrado público durante el pasado mes de Enero.

Son 21 faltas, a 50 pesetas de multa cada una, que suman 1.050 pesetas.

Lo del salón "dorado"

El delegado del Gobierno ha oficiado a la Alcaldía, haciéndole presente que no debe facilitar los salones de las casas consistoriales para celebrar en ellos espectáculos públicos, por contravenir las disposiciones estatutivas en el Reglamento para el funcionamiento de espectáculos.

Noticias diversas

El capitán general ha dispuesto que el soldado José Suárez Castilla no

¡Agricultores!

La remesa mayor de Superfosfato acaba de llegar.

DIEZ MIL SACOS DE SUPERFOSFATO

condujo el vapor "Santa Cruz" para DON ROGELIO DE LOMA, Agente Depositario de la Compañía Comercial Ibérica, de Madrid.

El sólo anuncio de la llegada de este cargamento ha hecho bajar los precios de plaza cerca de 20 por 100. Ello no obstante, nuestros precios son y seguirán siendo los más ventajosos.

Entregas sobre muelle y en almacén. — Condiciones especiales para revendedores.

ROGELIO DE LOMA, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

VAPOR PARA LA HABANA

El magnífico y rápido vapor francés recientemente construido, "MISS-CURI", hará su segundo viaje con destino a la Habana, a principios de Marzo próximo, admitiendo pasaje de todas clases.

Las excepcionales condiciones de este buque, construido expresamente para el transporte de emigrantes, fueron apreciadas aquí en su primer viaje, por todas las personas que tuvieron ocasión de visitarlo, considerando el mejor de los destinados a este tráfico.

Admita pasaje y carga.

Para informes, diríjase a la Agencia de la Cía. General Transatlántica, que, Villalba Hervás (antes Tigre), 5.

LINEA PINILLOS

El día 2 de Marzo próximo deberá llegar a este puerto el hermoso vapor BARCELONA con destino a SANTIAGO DE CUBA y HABANA, admitiendo toda clase de pasajeros y carga.

Para informes, su consignatario, Antonio Cabrera de las Casas—Candelaria, número 23.

The Union Castle Mail S. S. Co. Ltd.

El vapor correo inglés "CORFE CASTLE", de 4.592 toneladas de registro, se espera en este puerto el 4 de Marzo, con destino a LONDRES. Tiene hueco para 230 toneladas de frutas bajo cubierta.

Para más informes, diríjase a HAMILTON & Co., Agentes.

AFRICAN STEAM SHIP CO.

El magnífico vapor inglés "BATANGA", de 4.000 toneladas, saldrá de Santa Cruz el día 23 de Febrero, con destino a LIVERPOOL, con hueco disponible para 7 pasajeros de primera clase, 500 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 1.000 huacales sobre cubierta.

El magnífico vapor inglés "NEW TORONTO", de 8.000 toneladas, saldrá de Santa Cruz el día 1 de Marzo, con destino a LIVERPOOL, con hueco disponible para 8.000 toneladas métricas en los tweendecks y en los puentes.

Agentes, Elder Dempster (Teneriffe) Limited, Alfonso XIII, 84.

Deutsche Ost-Afrika-Linie

El día 1.º de Marzo próximo se espera en este puerto el vapor alemán "MELANIA", de 4.000 toneladas, saldrá de Santa Cruz el día 28 de Febrero, con destino a LONDRES, con hueco disponible para 300 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 5.000 huacales sobre cubierta.

Agentes, Teneriffe Coaling Co. Limited, Alfonso XIII, 84.

ELLERMAN-BUCKNALL LINE

El magnífico vapor inglés "ROUMELIAN", de 4.000 toneladas, saldrá de Santa Cruz el día 28 de Febrero, con destino a LONDRES, con hueco disponible para 300 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 5.000 huacales sobre cubierta.

Agentes, Teneriffe Coaling Co. Limited, Alfonso XIII, 84.

WARD LINE

A fines del presente mes saldrá directo de este puerto para NEW YORK el rápido vapor americano "ALCONA", admitiendo toda clase de carga para dicho destino.

Sus Agentes, Bautista & Martinón, Tenerife y Las Palmas.

B.I. West African Line

El magnífico y rápido vapor americano "LUCKANUCK", de 4.000 toneladas, saldrá de Santa Cruz el día 1.º de Marzo, admitiendo toda clase de carga para dicho destino.

Sus Agentes, Bautista & Martinón, Tenerife y Las Palmas.

HAMBURG AMERIKA LINE

(SERVICIO DE AFRICA)

El día 28 del corriente, saldrá de este puerto el vapor alemán "ALEXANDRIA" para ROTTERDAM y HAMBURGO, admitiendo toda clase de carga para dichos puertos.

Para más informes, diríjase a su Consignatario, JACOB AHLERS, Marina, 31.

LINEA DE VAPORES PRUTEROS

OTTO THORESEN.—KRISTIANIA

SALIDAS DEL MES DE MARZO

El magnífico vapor "SICILIA", el día 1.º, para LONDRES.

El magnífico vapor "SAN TELMO", el día 5, para LONDRES.

El magnífico vapor "SALAMANCA", el día 10, para LONDRES.

El magnífico vapor "SAN MATEO", el día 17, para LONDRES.

El magnífico vapor "SARDINIA", el día 24, para LONDRES.

El magnífico vapor "SANTA CRUZ", el día 24, para BASSENS.

Para más informes, diríjase a las oficinas de don Alvaro Rodríguez López, Marina, 49, Santa Cruz de Tenerife.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS ESPECIALES

Preparación para las carreras de: Militar, Ingeniero, Correos, Telégrafos, Comercio.

Se admiten alumnos internos, medio internos y externos.

Santa Rosalía, número 17.

Director, R. GAVIÑO.

FABRICA DE TABACOS

"LA BELLEZA"

En el despacho de esta fábrica, en el día 31 de Diciembre último, se dar cuenta de la marcha de la liquidación y acuerdos consiguientes.

CRÓNICA JUDICIAL

Juicio por lesiones graves

En el día de hoy continuará en esta Audiencia provincial, la vista de la causa empezada ayer contra los procesados Tomás Delgado Díaz y Aniceto y Teófilo Yanes Díaz, por el delito de lesiones graves.

El señor fiscal relata los hechos afirmando que el día primero de Diciembre de 1917, con motivo de haber ido Tomás Delgado, a sacar agua de un aljibe enclavado en el Escobal, perteneciente al término municipal de Güímar, y de oponerse a ello Juliana Díaz Campos y sus dos hijos Aniceto y Teófilo Yanes Díaz, se suscitó una cuestión en la que el Tomás inflirió con un cuchillo una lesión a Juliana, sufriendo aquél seis puñaladas que le ocasionaron Aniceto y Teófilo.

En el día de ayer se practicó la prueba propuesta por el Ministerio fiscal y la formulada por el letrado don Andrés Orozco, en defensa de Aniceto y Teófilo Yanes, recibiendo la confesión de los procesados, el examen de los peritos y el de numerosos testigos.

El abogado señor Orozco hizo renuncia de varios testigos llevados por su parte.

Hoy, a las 10, hora en que continúa el juicio, se examinará la prueba propuesta por el abogado, señor Oramas, en defensa de Tomás Delgado, procediéndose luego a los informes de las partes en apoyo de las conclusiones que formulen como definitivas.

El baile de esta noche

En "Luz y Vida"

Esta noche, a las 10 y media, celebrará esta simpática sociedad, un gran baile de disfraces, con una artística Piñata.

Como último de la serie que esta sociedad ha llevado a efecto, lucirá un verdadero derroche de artísticos adornos.

Una excelente orquesta compuesta por nueve profesores, ejecutará varias piezas bailables de moda.

Dado el entusiasmo que reina entre el elemento joven, auguramos un gran éxito a esta sociedad entusiasta.

CRÓNICA DEL PUERTO

Entradas de ayer

110.—"Rey Jaime II", español, de Cádiz y Las Palmas, consignado a la Delegación de la Compañía Frasmiderránea. Trajo 21 pasajeros y algunas mercancías para el comercio de esta plaza. Saldrá esta tarde, a las seis, con destino a Cádiz, conduciendo numerosos pasajeros y carga general.

111.—"Ardeola", inglés, de Liverpool, Lisboa, Funchal y Las Palmas, consignado a los señores Yeoward Bros. Dejó varios pasajeros en esta capital, llevando gran número de tránsito. Esta noche saldrá para Las Palmas, Funchal y Liverpool, con frutos del país. También en este puerto descargó algunas mercancías.

112.—"Warri", inglés, de Hull y Rotterdam, consignado a los señores Elder Dempster. Después de descargar las mercancías que conducía para esta plaza, salió para los puertos de la costa Occidental de África.

113.—"Apollón", de Burdeos y Cabanilla, consignado a los señores Hardisson Hermanos. Ha sido despachado para Burdeos, con frutos del país.

114.—"San Cruz", noruego, de Las Palmas, consignado a don Alvaro Rodríguez López. También este buque ha sido despachado para Bassens (Burdeos), con frutos del país.

Recandación de la Hacienda

Transcurrido el primer período de cobranza voluntaria de las contribuciones e impuestos a recandar en el actual trimestre, se advierte a los contribuyentes que no hubieren satisfecho sus cuotas, la facultad que tienen de poder verificar el pago, sin recargo alguno, desde el día de la fecha hasta el último del presente mes en el local de esta oficina, calle de Valeriano Sanz, 43, y horas de las 10 a las 16.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de Febrero de 1921.—Domingo de la Rosa.